

El Gobierno español vende humo

ETXERAT :: 17/09/2018

Sigue jugando con las expectativas de la sociedad vasca y el sufrimiento de los familiares

Comunicado

En las puertas de un nuevo curso político vemos necesario comunicar y aclarar a la sociedad vasca nuestra situación, nuestra posición y la lectura que hacemos de estos meses en los que el acercamiento de los presos ha sido motivo de diversas especulaciones.

1. En este momento y en lo que respecta a la postura del Gobierno español, no hay absolutamente ningún avance en materia penitenciaria en general, y tampoco en cuanto al final del alejamiento en particular.
2. Mientras el gobierno francés va cumpliendo los compromisos adquiridos para levantar el peso que una medida como el alejamiento tiene sobre los familiares de los presos, el Estado español mantiene esta medida en los mismos parámetros de hace 30 años, cuando la activó.
3. Balance de verano: 5 familiares y allegados de presos políticos vascos afectados por 2 accidentes cuando se dirigían a las visitas y el apedreamiento en Algeciras del autobús de familiares y al que siguió el acostumbrados silencio mediático y político. No se les ha acercado, se les ha trasladado a cárceles más lejanas.
4. Dicho esto, necesitamos recalcar y subrayar el hecho de que cuando se habla de alejamiento, no se está hablando de una medida que afecta, en este momento, a 270 presos políticos vascos, sino de una medida que afecta a su entorno afectivo y familiar: más de 4.000 ciudadanos y ciudadanas forzados a hipotecar su vida, su integridad física, su salud y su economía por una medida penitenciaria de excepción que les obliga a realizar miles de kilómetros para unos cuantos minutos de visita. Una medida penitenciaria de excepción con la que son utilizados como instrumento de presión hacia sus familiares encarcelados. Un castigo impuesto sin juicios ni tribunales, que se ha cobrado 16 víctimas mortales y nos ha convertido en víctimas potenciales a todos los demás.
5. El gobierno español vendió humo. Ha jugado con las expectativas de la sociedad vasca, con sus esperanzas de dejar atrás un escenario de sufrimiento y ha jugado muy especialmente con las nuestras, añadiendo incertidumbre y frustración a una situación ya suficientemente dura.
Quizás sea bueno, llegados a este punto, recordar que se encuentra en el gobierno el mismo partido que activó la dispersión, aunque, por supuesto, la responsabilidad ni fue ni es únicamente suya.
6. El alejamiento se aplicó de manera universal y sistemática a todos los presos políticos vascos, independientemente de su situación penal, penitenciaria o personal. Entre abril y mayo de 1989, y posteriormente hasta la fecha, todos los presos políticos vascos, fueron alejados a pesar del precepto legal, entonces contemplado en la legislación penitenciaria, del cumplimiento de las penas en los lugares cercanos a sus domicilios. Con la reforma del RP en 1996, ese precepto desapareció para dar cobertura a lo que

venía siendo una situación ilegal.

7. El alejamiento NO es legal pese a que, paradójicamente, se le dio cobertura legal años después de su puesta en marcha. El alejamiento podrá ser una estrategia del Gobierno español, pero nunca la de un Estado de derecho.
8. El alejamiento contraviene los estándares de derecho europeos y citamos, entre otras, las Normas 17 y 24 de las Normas Penitenciarias europeas del Consejo de Europa y el Principio 20 de la Resolución 43/173 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y queremos recordar especialmente el Informe Bergeron, aprobado en octubre de 2017 por el Pleno del Parlamento Europeo con 474 votos a favor frente a los 143 que sumaban los votos en contra y las abstenciones. En el punto 29, el informe condena expresamente el alejamiento porque supone un castigo añadido para las familias de los presos. Entre los votos que hicieron posible su aprobación por mayoría absoluta, se contaban los de los europarlamentarios del PSOE.
9. Hoy nos hablan de tratamientos individualizados, de acercamiento gradual, de tipos de delito y, en el mejor de los casos, de la necesidad de desactivar el alejamiento porque genera dificultades a las familias. No genera dificultades, no minimicemos tan alegremente los costes del alejamiento: genera una situación insostenible, sufrimiento y víctimas mortales. Todavía es más sangrante cuando se alega que es necesario suprimirlo porque favorece el rechazo, la rabia, el victimismo y el odio. El alejamiento genera victimación y ahora, además, revictimación, pero no victimismo.
10. Si alguien piensa que ahora debemos tener paciencia y prudencia debemos responderle que después de 30 años de muertes, heridos, agresiones, y sufrimiento y sin visos de la solución urgente que necesitamos, ni la tenemos ni nos la pueden pedir. No sabemos con quién ni con qué objetivos negocia el gobierno español el supuesto acercamiento, pero queremos recordarle que está negociando nuestra integridad, nuestra salud y nuestras vidas. No sabemos con quién habla, pero sabemos que no lo hace con nosotros, no sabemos con quién decide, pero sabemos que nos mantiene al margen mientras deciden sobre nuestras vidas.
11. Al Gobierno español, le pedimos valentía no sólo para adquirir compromisos, sino para cumplirlos. A la sociedad vasca, a las fuerzas políticas y sindicales y a las instituciones, un nuevo esfuerzo y un nuevo impulso, porque es necesario avanzar en el trabajo de todos para superar la barrera del inmovilismo y la irresolución.
12. Con este objetivo llamamos a acudir a la manifestación convocada para el próximo mes por la iniciativa *Orain presoak!* El 20 de octubre es imprescindible llenar las calles de Donostia para dar un impulso definitivo al final de las políticas penitenciarias de excepción. Todas y todos somos imprescindibles en Donostia. Nosotras y nosotros, por nuestra parte, no realizaremos visitas ese día, al objeto de sumar en el impulso para hacer efectivo el momento de los presos y exigir la libertad de los gravemente enfermos y el acercamiento de todos ellos.

¡Las y los queremos vivos y en casa!

¡Queremos estar vivos y en casa!